



CARTA FUNDACIONAL

***Las Hermanas
del
Amor de Dios
y
la educación
cristiana***

1. La Congregación de las Hermanas del Amor de Dios fue fundada en 1864 en Toro (Zamora), por el Venerable Jerónimo Mariano Usera, nacido en Madrid en 1810. Convencido de que Dios lo llamaba a *hacer el bien en la tierra* (fue monje, párroco, catedrático en la Universidad Central de Madrid, misionero, fundador, precursor de la educación social...), supo leer el querer de Dios en los acontecimientos históricos y con su experiencia del Císter, inició nuevos caminos de evangelización y promoción humana, educativa y social en tres Continentes: Europa, África y América.

*“Se ocupó en múltiples obras religiosas y sociales, sobresaliendo en fidelidad a la Iglesia, en el afecto para con los pobres, los esclavos, los enfermos; en la promoción humana y cristiana de la mujer, y en la educación y defensa de los niños”.*¹

2. Jerónimo Usera estaba convencido de la importancia que en la educación tiene la vida familiar, y de la decisiva influencia de la mujer, y leemos en sus escritos: *“La mujer es la base de la sociedad, porque tales cuales sean los sentimientos de la madre, esos serán siempre los sentimientos de la familia y por consiguiente del pueblo”.*²

Su talante de pedagogo-evangelizador destaca a lo largo de su vida en algunas novedosas notas en aquella época:

- Valoración de la dignidad de la persona.
- Estudio de la realidad concreta para descubrir las necesidades y buscar soluciones.
- Respuesta adecuada de lo inmediato y con proyección de futuro.
- Impulso a la participación de los laicos en la misión educativa y eclesial.

El amor fue el principio de su pedagogía porque, según él, *el amor de Dios hace sabios y santos.*

3. Las Hermanas del Amor de Dios estamos llamadas a realizar el seguimiento de Jesús, siendo fieles a la consigna del Fundador: *“El Instituto de las Hermanas del Amor de Dios se consagrará a la enseñanza donde quiera se crea necesario”*³, y así mismo, hermanas y seglares estamos llamados a *“dotar a la sociedad de una oferta educativa cristiana en la que la escuela sea un lugar de aprendizaje, de vida y de evangelización”.*⁴

El servicio de la enseñanza se manifiesta como una dimensión del amor para realizar la misión en la Iglesia amando a los hermanos, especialmente a los más pobres.⁵



***Herencia
educativa
y
proyección
de futuro***

4. Las Hermanas del Amor de Dios, desde sus orígenes, tenemos como opción permanente de evangelización la educación y promoción integral de la persona *por amor de Dios y para Dios*,⁶ con un estilo peculiar de acogida, de sencillez, de entrega en gratuidad, de valoración del trabajo, de “*decir la verdad y hacer el bien...*”,⁷ estilo legado por el Venerable Jerónimo Usera, asimilado y transmitido por la Congregación a lo largo de su historia.

El Carácter Propio de la Escuela Amor de Dios nos identifica y diferencia, en él encontramos las claves que nos permitirán continuar hoy y con proyección de futuro la labor educativo-pastoral iniciada por Jerónimo Usera.

Nuestros Centros están situados en ambientes humanos concretos donde “*la necesidad de evangelio, cultura y humanización es para nosotras una llamada permanente*”.⁸

5. La historia de la Congregación es un camino de fuerte apuesta por una educación evangelizadora y de innovación y, siguiendo los pasos del venerable Jerónimo Usera -pionero en educación desde el Evangelio-, hemos ido tomando decisiones de adaptación a los tiempos y realidades que la vida misma nos ha ido deparando. Y en esta trayectoria congregacional, realizamos la labor educativa en misión compartida, hermanas y seglares, con los valores del Evangelio, comprometidos en la tarea de educar para la vida, desde la Buena Noticia de Jesús de Nazaret y los valores propios del Carisma y estilo Amor de Dios.
6. Nuestro Fundador, fiel a Dios y a las necesidades de la humanidad de su tiempo, sobre todo de los más desfavorecidos, dedicó su vida a hacer el bien, a través de la educación y la promoción integral de la persona. Las hermanas y seglares Amor de Dios, nos sentimos continuadores de su sueño y en nuestra acción educativo-evangelizadora ofrecemos un proyecto de futuro basado en *el amor* porque “*este atrae con fuerza, pero sin violencia*”⁹ y en *la fe*, “*porque en el santuario de la conciencia solo penetra la religión*”.¹⁰



***Nuestra Misión
educativa:
cambios
relevantes
y
Misión-Visión
compartidas***

7. La misión que es *nuestra razón de ser*, está estructurada en torno a los principios del humanismo cristiano, por lo que *“los Centros Educativos son signos de la presencia de la Iglesia al servicio de la sociedad, en el campo de la educación”*.¹¹

“Los valores de compromiso y responsabilidad, amor y gratuidad, acogida y acompañamiento, solidaridad y trascendencia, verdad y bien, alegría y trabajo cooperativo, se convierten en referencia permanente de la misión Amor de Dios”.¹²

Los Colegios de la Provincia Religiosa de España, en la actualidad, acompañados y asesorados por el Equipo de Titularidad, *“orientan su actividad a despertar y estimular el desarrollo integral y armónico de la persona como agente de su propio crecimiento en sus dimensiones: individual, social y cristiana”*¹³, actualizando metodologías (a nivel pedagógico, pastoral, tecnológico, etc.), innovando con sentido y teniendo en cuenta la legislación vigente a nivel nacional y autonómico. Así mismo, se ha impulsado y buscado formas y recursos para que los Centros fueran económicamente viables.

8. Con la Fundación se continuará dando respuesta a los retos que plantea la educación del siglo XXI y al sueño de Jerónimo Usera *“El mejor servicio que se puede prestar (...) al bienestar y felicidad de los pueblos es la educación”*.¹⁴

Apoyaremos y apostaremos por hacer real el Pacto Educativo Global, camino que nos abre a un horizonte de igualdad, fraternidad y esperanza para las generaciones venideras.

Fundación Educativa Amor de Dios

Las Hermanas del Amor de Dios, Provincia Religiosa de España, decidimos promover la constitución de la “FUNDACIÓN EDUCATIVA AMOR DE DIOS”, creando un nuevo cauce para seguir promoviendo la evangelización a través de la educación.

Con el fin de mantener el Carácter Propio y de dar continuidad a la red de Centros educativos de los que hoy somos titulares, las Hermanas del Amor de Dios optamos por crear una Fundación canónica privada, que entendemos como una obra apostólica en la Iglesia, por cuya orientación, como tal, velaremos. Esta Fundación asume la titularidad y, por tanto, el gobierno y cuidado de las obras educativas que recibe de las Hermanas del Amor de Dios.



Citas bibliográficas

1. Decreto sobre las virtudes del Venerable siervo de Dios, Jerónimo Mariano Usera y Alarcón. Roma, 28 de junio de 1999.
2. USERA, Jerónimo, Escritos. Instancia a la Reina Isabel II. Madrid, 1 de mayo de 1867.
3. Estatutos Fundacionales y primeras Reglas de las Hermanas del Amor de Dios. 1864
4. Proyecto Educativo Institucional “Amor de Dios”. Colegios Amor de Dios de España, 2012. Pág. 7.
5. Cfr. GÓMEZ RÍOS, Manuel. *Jerónimo M. Usera. Testigo del amor para el tercer milenio*. Madrid, 2000. Pág. 405
6. Cfr. Primeras Reglas de las Hermanas del Amor de Dios. Zamora, 2 de octubre de 1864.
7. USERA, Jerónimo. Escritos de Jerónimo Usera.
8. Constituciones de las Hermanas del Amor de Dios, artículo 55.
9. USERA, Jerónimo. Observaciones al llamado *Opúsculo sobre la colonización de Fernando Poo*, en Escritos, pág.222
10. USERA, Jerónimo. *Proyecto de educación religiosa y social para los pobres de las Antillas*, en Documentos, pág. 157
11. Ideario y Carácter Propio. Escuela Amor de Dios. Madrid, 1992
12. Cfr. Proyecto Educativo Institucional “Amor de Dios”. Colegios Amor de Dios de España, 2012. Pág. 14
13. Ideario y Carácter Propio. Escuela Amor de Dios. Madrid, 1992
14. USERA, Jerónimo. Documentos para el estudio de su pedagogía. Reglamento Colegio de Dios de Cádiz, 7 de septiembre de 1867